

MARTES, 17 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 199

## AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

**CVE-2017-9007** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 4/2017.*

Ha sido elevada a definitiva, en virtud del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 7 de septiembre de 2017, la aprobación del expediente número 4/2017, del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario. Tras la aprobación de este expediente y de 3 expedientes más (incorporación de remanentes, transferencias de crédito y generación de créditos por ingresos), el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

- Capítulo 1: Consignación anterior, 242.828,74 euros y consignación actual 242.828,74 euros.
- Capítulo 2: Consignación anterior, 739.256,02 euros y consignación actual 739.256,02 euros.
- Capítulo 3: Consignación anterior, 500,00 euros y consignación actual 500,00 euros.
- Capítulo 4: Consignación anterior, 66.245,64 euros y consignación actual 66.245,64 euros.
- Capítulo 6: Consignación anterior, 467.988,09 euros; aumentos 379.476,88 euros y consignación actual 847.464,97 euros.
- Capítulo 9: Consignación anterior, 40.780,60 euros y consignación actual 40.780,60 euros.

Total presupuesto anterior, 1.557.599,09 euros y total presupuesto actual, 1.937.075,97 euros.

Financiación de la modificación presupuestaria:

Remanente de Tesorería: 379.476,88 euros.

Penagos, 9 de octubre de 2017.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2017/9007